

ENTREVISTAS LUIS CÁRDENAS

Prisión Preventiva Oficiosa: puntos a favor y en contra de incluir más delitos

El debate entre Gabriela Jiménez Godoy, diputada de Morena, y Federico Döring, diputado del PAN, dejó en evidencia la fuerte polarización en torno a la ampliación, una medida que busca endurecer la política penal en México



En una acalorada mesa de debate para *MVS Noticias con Luis Cárdenas*, Gabriela Jiménez Godoy, diputada de Morena, y Federico Döring, diputado del PAN, discutieron sobre la [ampliación de la prisión preventiva oficiosa para incluir delitos fiscales](#).

Ambos presentaron posturas firmes y contrapuestas sobre el **impacto** y los **riesgos de esta medida**.



La diputada Jiménez defendió la ampliación de la prisión preventiva oficiosa como una **medida cautelar para combatir delitos de alto impacto**, como el fentanilo y la defraudación fiscal.

Argumentó: *"No hay una puerta giratoria, ¿de qué sirve una mejor fiscalía, una mejor capacitación, que invirtamos más, si cuando los detengan los van a terminar soltando?"*.

Para Jiménez, **la prisión preventiva es integral**, ya que, en su opinión, contribuye a reducir la reincidencia delictiva al limitar la libertad de quienes representan un peligro social.

"La prisión preventiva oficiosa no es meterte a la cárcel, es una medida cautelar, es algo integral, ya hay plazos para recibir una sentencia", enfatizó la diputada de Morena.

Argumentos en contra de la prisión preventiva oficiosa

Por otro lado, el diputado Döring se mostró categóricamente en contra de esta medida, señalando que **el promedio para que un ciudadano en México reciba sentencia es de dos años**, lo que considera un grave abuso de los derechos humanos.

"Les están arrebatando sus derechos a todos los mexicanos para poder amordazarlos", criticó.

Para Döring, la ampliación de esta disposición legal **se convierte en un instrumento de intimidación**, similar al caso de Carlos Ahumada, quien fue investigado por defraudación fiscal bajo presiones políticas: *"Dicen 'te voy a guardar dos años en lo que te callo'"*.

Gabriel Regino se une a discusión



El abogado Gabriel Regino añadió que esta medida **se utiliza como un recurso en sistemas totalitarios.**

En su opinión, *“la prisión preventiva oficiosa es un instrumento de estados totalitarios que lo que buscan es mantener en prisión no preventiva, sino punitiva, a personas que no han sido declaradas culpables”.*

Además, subrayó la importancia de que la Constitución **sea un límite claro para las autoridades.**

El debate dejó en evidencia la **fuerte polarización en torno a la ampliación de la prisión preventiva oficiosa**, una medida que busca endurecer la política penal en México.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/11/12/prision-preventiva-oficiosa-puntos-favor-en-contra-de-incluir-mas-delitos-665130.html>